

**26425** RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Panizo Robles como Subdirector general de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de don José Antonio Panizo Robles, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 1169066468 A1111, como Subdirector general de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**26426** RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco A. López Fonseca como Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de don Francisco A. López Fonseca, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 1153566035A1604, como Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**26427** ORDEN de 18 de noviembre de 1996 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 27 de agosto de 1996.

Por Orden de 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.